OFICIO N° 59817
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.130°/371

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2024

La Diputada señora CARMEN HERTZ CÁDIZ , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 54258 de esta Corporación, de fecha 30 de octubre de 2023, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C7B63E12F7AB1ABA

-Ref.: Reitera oficio N° 54258 de fecha 30 de octubre de 2023: Peligro por daños no reparados en vía pública.

-10 de enero de 2024

DE: CARMEN HERTZ CÁDIZ

H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: ROCÍO ANDRADE CASTRO

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo y solicito:

Que vengo en reiterar la solicitud contenida en el oficio N° 54258 de fecha 30 de octubre de 2023, del siguiente tenor:

Los ciudadanos de la comuna de Estación Central dan cuenta de serios daños en el pavimento por un trabajo anterior defectuoso en la calle La Araucana altura del N° 4.100, entre las calles Toro Mazote al oeste y Santa Teresa al este. La situación se extiende desde hace dos años sin que haya sido reparado por la autoridad pertinente.

Los denunciantes expresan que los daños en el pavimento tienen como consecuencia problemas sanitarios por la proliferación de plagas, peligro de afectación a la integridad física de quienes se ven obligados a

OFICINA VIRTUAL
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
10-01-2024
15:01

transitar por el lugar, y también riesgos para su seguridad ya que las condiciones actuales facilitan la comisión de delitos. Así las cosas, resulta evidente que estos daños afectan su calidad de vida y que hay urgencia en la ejecución de los trabajos de reparación.

Además, señalan que no cuentan con antecedentes formales respecto de la existencia de un proyecto para ejecutar las reparaciones, lo que atenta contra el Principio de Información.

Por tanto, solicito tenga a bien solicitar al Servicio de Vivienda y Urbanismo competente que informe sobre la individualización del proyecto de reparación en curso, sus avances, el presupuesto disponible, razones del retraso, incluidas medidas urgentes que se instruirán al efecto.

Esperando su respuesta, se despide atentamente.

Diputada Carmen Hertz Cádiz

Distrito 8

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
10-01-2024
15:01
VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARMEN HERTZ C.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
10-01-2024
15:01
VIRTUAL

-Ref.: Peligro por daños no reparados en vía pública.

-26 octubre 2023.

DE: CARMEN HERTZ CÁDIZ

H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: ROCÍO ANDRADE CASTRO

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo y solicito:

He recibido una comunicación de ciudadanos de la comuna de Estación Central quienes dan cuenta de serios daños en el pavimento por un trabajo anterior defectuoso en la calle La Araucana altura del N° 4.100, entre las calles Toro Mazote al oeste y Santa Teresa al este. La situación se extiende desde hace dos años sin que haya sido reparado por la autoridad pertinente.

Los denunciantes expresan que los daños en el pavimento tienen como consecuencia problemas sanitarios por la proliferación de plagas, peligro de afectación a la integridad física de quienes se ven obligados a transitar por el lugar, y también riesgos para su seguridad ya que las condiciones actuales facilitan la comisión de delitos. Así las cosas, resulta

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
26-10-2023
19:31
VIRTUAL

evidente que estos daños afectan su calidad de vida y que hay urgencia en la ejecución de los trabajos de reparación.

Además, señalan que no cuentan con antecedentes formales respecto de la existencia de un proyecto para ejecutar las reparaciones, lo que atenta contra el Principio de Información.

Por tanto, solicito tenga a bien solicitar al Servicio de Vivienda y Urbanismo competente que informe sobre la individualización del proyecto de reparación en curso, sus avances, el presupuesto disponible, razones del retraso, incluidas medidas urgentes que se instruirán al efecto.

Esperando su respuesta, se despide atentamente.

Diputada Carmen Hertz Cádiz

Distrito 8

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
26-10-2023
19:31
VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARMEN HERTZ C.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
26-10-2023
19:31
VIRTUAL